

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	INSPECCIÓN Y PERMISO MANEJO DE ÁRBOLES EN CASO DE EMERGENCIAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
<b>Descripción</b>	Personas que se encuentran en riesgo eminente ante la caída de un árbol que puede ocasionar daños a la propiedad pública y/o privada, requiriendo la intervención del GAD Municipal, para su tala controlada y supervisada por el funcionario de Gestión de Riesgos Municipal
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios ante un riesgo eminente de la caída de árboles, son todos los ciudadanos o personas sean naturales o jurídicas quienes está en riesgo sus bienes muebles e inmuebles, inclusive la vida de los que habitan viviendas cercanas y transeúntes del sector</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Obtener autorización o permiso</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Solicitud dirigida al Sr. Alcalde del Cantón</li><li>*Presentación de original de cédula de ciudadanía y certificado de votación para verificar en el sistema.</li><li>*Certificado de no adeudar al GAD Municipal</li><li>*Copia del Pago del Impuesto predial</li></ul> <p><b>Requisitos Específicos:</b> JUSTIFICAR AL PROPIETARIO DEL PREDIO</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>* Ingreso de la solicitud en ventanilla única;</li><li>*Asignación al funcionario a través del sistema EGOB;</li><li>* Planificación para realizar la inspección según lo solicitado;</li><li>* Informe de inspección;</li><li>* Coordinación de actividades en respuesta a lo solicitado</li></ul> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO \$1,00
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Edificio ubicado en la calle Simón Bolívar y José Benigno Iglesias; Horario de atención: de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30.
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<p><b>Funcionario/Dependencia:</b> LUDIZACA PIEDRA ESTEBAN FERNANDO</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> ludizacaesteban@gmail.com</p>

Teléfono: 072230739 / 0995931687

Transparencia